



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

VISTO el expediente de Superintendencia S-773/93 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION S/ACORDADA 23/93 (MAGISTRADOS JUBILADOS Y RETIRADOS -CONVOCATORIA)", y

CONSIDERANDO:

1º) Que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Hugo Molteni, solicita en su presentación, que este Tribunal convoque a la mayor brevedad un magistrado jubilado para cubrir la vacante existente en el la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

2º) Que de las listas remitidas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, surge que en la jurisdicción se halla en condición de ser convocado el doctor Ricardo Luján Burnichón.

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por los art. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas 23/93 y 77/93; y efectuada la correspondiente desinsaculación en presencia del señor Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Nicolás Alfredo Reyes, SE RESUELVE:

Convocar al doctor Ricardo Luján Burnichón, para desempeñarse como Vocal de la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, que se encuentra vacante por el fallecimiento del doctor José Antonio Martín de Mundo.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

JUNIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PROF. DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CERRAH BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLELMO A. R. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCII
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. ROBERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO COGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION